

e) Importe de adjudicación: Importe neto: CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (102.240,00 EUROS). I.G.I.C. (7%): SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA EUROS (7.156,80 EUROS). Importe total: CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (109.396,80 EUROS).

f) Plazo de vigencia: CUATRO (4) AÑOS.

g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación, y de acuerdo con los términos de su oferta en relación a los criterios evaluables por un juicio de valor, recogidos en el Informe emitido en fecha 26 de junio de 2018 por Técnico Municipal.

En Mogán, a quince de octubre de dos mil dieciocho.

EL CONCEJAL DELEGADO, don Julián Artemi Artiles Moraleda.

29.690

## ANUNCIO

### 1.315

Por el presente se hace público que, con fecha 5 de marzo de 2019, se ha dictado por la Teniente de Alcalde con competencias en materia de Régimen Interior, Informática, Nuevas Tecnologías, Patrimonio, OAC y Estadística del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el Decreto número 695/2019 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con cargo de LETRADO en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2.016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de LETRADO, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 152 de fecha 19/12/2018, con el siguiente resultado:

### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALAMO PERERA, ALBERTO	42217450-F
2	ARBELO RODRIGUEZ, ZENAIDA	42211494-P
3	CABRERA MONZON, MARTA MARIA	44314105-M
4	CARDENES MORALES, MARIA SINESIA	44305906-V
5	DE ARA MARTIN, JOSE ANTONIO	54063303-D
6	DIAZ ALONSO, ANA CRISTINA	43294175-X

7	ESTEBAN RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	47030061-Y
8	ESTEVEZ LUIS, OMAR	78621719-Z
9	HERNANDEZ DIAZ, KEVIN	42245301-H
10	LLOVELL NAVARRO, SARA ISABEL	42251495-N
11	LUKIANOV DZHENEYEVA, EKATERINA	54820586-V
12	NAVARRO VALERON, JOSE IGNACIO	43289124-L
13	ORTEGA CARDENES, HERIBERTO CARDENES	43663269-T
14	PERERA CANDIL, MANUEL ALEJANDRO	54077501-Q
15	PEREZ TRUJILLO, LORENA C	42226798-V
16	QUEVEDO SANCHEZ, MARIA INMACULADA	43284034-N
17	RAMOS LOPEZ, JUAN JOSE	52838671-N
18	RODRIGUEZ GARCIA, IVONNE	42225115-J
19	SANCHEZ DE LA CRUZ, MARIA DOLORES	78474107-Q
20	SANTANA ARAÑA, MIRELLA INMACULADA	42216661-T
21	SANTANA RIVERO, KEVIN JESUS	45777417-B
22	TORO VEGA, MARIA ISABEL	43281312-G

## EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	CULEBRAS LOPEZ, SARAH CRISTINA	78541987-W	(2)
2	ROSARIO SOSA, JULIO CRISTOBAL	42207739-W	(2) Y (3)
3	SANCHEZ MENDEZ, CARLA	78509495-F	(2)

## Causas de exclusión:

1. No aportó fotocopia compulsada de la titulación requerida
2. No aportó las tasas.
3. No copia compulsada del DNI en vigor.

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico), se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón del sótano de la piscina municipal de Arguineguín, sita en la Avenida Alcalde Paco González nº 10 (Mogán)

Fecha: Día 14 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Francisco J. Bueno Hernández.

Suplente: Noelia Hassan Abrante

Secretario: José Carlos Álamo Alonso

Suplente: Almudena Hernández Hernández.

Vocales:

Titular: Ángel León Miranda.

Suplente: José Jorge Alemán Rodríguez.

Titular: Evelio Suárez León.

Suplente: María Isabel Pardo Boza.

Titular: Juan Francisco González del Pino.

Suplente: Alexis Ramírez Ortega

Titular: José Luis Segura Díaz

Suplente: Fabiola Ramos Sánchez.

En Mogán, a cinco de marzo de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, P.D. LA TENIENTE ALCALDE con competencia en materia de Régimen Interior, entre otras, S/Decreto número 1968/2015 de 29 de junio., Alba Medina Álamo.

30.300

## ANUNCIO

### 1.316

Intentada la notificación al propietario de uno (01) vehículo que se encuentra en el depósito municipal del Iltre. Ayto. de Mogán sin haberla podido practicar de conformidad con establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Reamen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña, suscrito por el Sr. Concejal Delegado de Seguridad.

“Por la presente y en atención a lo dispuesto en los artículos 105 y 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial. Durante el plazo de UN MES contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto los titulares de los relacionados vehículos podrán retirarlos del depósito y presentar cuantas